




Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

VILLA DE MERLO, S.L., 3.0 SEP 2015

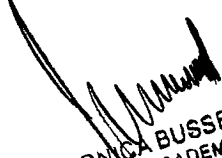
VISTO:

El EXP - USL: 0011727/2015 en el cuál se plantea la propuesta de la "JORNADA DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR: LOS ESPACIOS DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EN TURISMO", siendo ésta la primera actividad entre la Facultad de Humanas de la Universidad del Centro Provincia de Buenos Aires y la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Luis, y


Lic. Norma Gladys Pereyra
DECANA NORMALIZADORA
F.T.U. - U.N.S.L.

CONSIDERANDO:

Que las mismas plantean como Objetivos Generales: Fortalecer las relaciones entre la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Centro Provincia de Buenos Aires y la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Luis , configurando un ámbito de trabajo de mutuo interés, para dar una mejor respuesta a las necesidades de la academia y de la comunidad , y estimular el intercambio Interinstitucional y realizar actividades conjuntas en las disciplinas orientadas al Turismo, en el ámbito de la docencia, la investigación, la extensión.


Mtro. MONICA BUSSETTI
SECRETARIA ACADEMICA
F.T.U. - U.N.S.L.

Que se propone como Objetivos Específicos: Desarrollar actividades formativas: cursos, talleres, charlas, orientados a la actualización curricular y disciplinar; Compartir entre los docentes de ambas instituciones las experiencias de las prácticas académicas mediante la puesta en común de sus realidades, y realizar acciones institucionales orientadas a que la UNCPB asista a la FTU de la UNSL en su proceso de normalización.

Que las mismas se desarrollarán en la Facultad de Turismo y Urbanismo de la ciudad de Villa de Merlo, durante los días 2 y 3 de Octubre del corriente año, bajo la metodología y cronograma que se adjunta en Anexo I.

Que estas Jornadas se encuadran en el marco del Convenio Especifico firmado entre



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

ambas Facultades.

Que los gastos de estas Jornadas serán imputados al Programa de Actualización Curricular y generación de nuevas carreras, del Plan de Transición de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

Por todo ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Protocolizar las JORNADA DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR: LOS ESPACIOS DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EN TURISMO , a cargo la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Luis y la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Centro Provincia de Buenos Aires , con el Programa de actividades que forma parte del Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2.- Declarar como Profesoras Visitantes durante la realización de la Jornada, a las docentes de la UNPBA, Lic. VALERIA CAPRISTO y ANALÍA GANDUR


ARTICULO 3.- Protocolizar la participación de la Lic. SUSANA SALINAS, docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSL

ARTÍCULO 3.- Autorizar a Secretaría Administrativa a pagar los gastos que ocasione esta actividad e imputar al Programa de Actualización Curricular y generación de nuevas carreras.

ARTÍCULO 4.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN D.- N° 139


Mter. MONICA BUSSETTI
SECRETARIA ACADÉMICA
F.T.U. - U.N.S.L.


Lic. Norma Gladys Pereyra
DECANA NORMALIZADORA
F.T.U. - U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

ANEXO I

JORNADA DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR: LOS ESPACIOS DE PRÁCTICAS
ACADÉMICAS EN TURISMO

PRIMERA JORNADA DE INTERCAMBIO FTU-UNSL - FCH-UNICEN

Viernes 02 de octubre

9:00 a 13:00 hs. -

- Presentación y objetivos del encuentro, a cargo de autoridades FTU-UNSL
- Firma del convenio: Decana FTU-UNSL Lic. NORMA GLADYS PEREYRA y Decana FCH-UNICEN Prof. SILVIA ALICIA SPINELLO
- Espacio de trabajo interinstitucional sobre las lógicas de las prácticas académicas de formación
 - Coordinadora: Lic. SUSANA SALINAS (FCEJS)
 - Presentación a cargo de la Comisiones de carrera de TUGH, TUGT y GUT
 - Presentación a cargo de Prof. VALERIA CAPRISTO, Directora de la Carrera de Turismo FCH-UNICEN

En ambos casos, las presentaciones considerarán: lógica general de las prácticas y un breve desarrollo que indique en qué consisten. Específicamente: normativa institucional que regula las prácticas académicas de formación, modalidades de acuerdos institucionales, dispositivos de las propuestas didácticas, formas de evaluación.

Tiempo máximo por carrera: 30 minutos

13:00 hs. RECESO PARA ALMUERZO

14:30 a 17: hs. Taller de reflexión Prácticas pre-profesionales. Por FCH-UNICEN Prof. VALERIA CAPRISTO.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

Algunos disparadores: ¿Qué enseñamos en una práctica? ¿De qué forma lo hacemos? ¿Qué, de lo que se presentó en la instancia anterior, podría servir para mejorar la forma en la que se desarrollan actualmente los espacios de práctica en las carreras de turismo de la FTU? ¿Hasta qué punto o en qué grado, lo que hacemos resulta apropiado para los objetivos que deberíamos lograr?


Sábado 03 de Octubre.


- **9:30 hs. :** Presentación a cargo de la Prof. de Inglés de la Carrera de Turismo FCH-UNICEN , ANALÍA GANDUR acerca de la articulación con las asignaturas Diagramación de Circuitos II y Práctica Profesional II con el objetivo de poder continuar trabajando con las docentes de Inglés FTU para replicar experiencias exitosas de FCH-UNICEN.
- **11:00 hs.:** Continuación del taller de reflexión sobre el espacio de las Prácticas con el objetivo final de generar propuestas de mejoras y, si es posible, coordinar acciones conjuntas entre ambas facultades.

Ejes de trabajo:

- Identificar facilitadores y obstaculizadores que presentan los espacios curriculares de práctica.
- Buscar alternativas de trabajo
- Proponer el desarrollo de acciones interinstitucionales

ANEXO I RES. D. - Nº 139


Mter. MONICA BUSSETTI
SECRETARIA ACADÉMICA
F.T.U. - U.N.S.L.


Lic. Norma Gladys Pereyra
DECANA NORMALIZADORA
F.T.U. - U.N.S.L.